

Adjudicatario: Incosa.
Baja: 4,41%.

Sevilla, 26 de enero de 1990.— El Consejero, P.D. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 154/90).

La Excmo. Diputación Provincial de Córdoba ha acordado convocar concurso para la adquisición de Equipos Informáticos, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto:

Suministros, tipos y garantía.

A) Sistemas centrales: Hardware, Software Básico y de Red:
Tipo máximo: Noventa y cinco millones de pesetas (95.000.000 pts).

Garantía provisional: Setecientos noventa y cinco mil pesetas (795.000 pts.).

B) Sistema de Gestión de Base de Datos relacionales, Herramienta «Case», Paquete Ofimático:

Tipo máximo: Diecinueve millones de pesetas (19.000.000 pts).
Garantía provisional: Doscientos veinticinco mil pesetas (225.000 pts).

Periferio descrito en el apartado III del Pliego de Condiciones Técnicas:

Tipo máximo: Treinta y seis millones de pesetas (36.000.000 pts).

Garantía provisional: Trescientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas (352.500 pts).

D) Impresora láser de alta capacidad, descrita en el apartado IV:
Tipo máximo: Veintisiete millones de pesetas (27.000.000 pts).

Garantía provisional: Doscientos ochenta y cinco mil pesetas (285.000 pts).

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de los adjudicaciones de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

Contratistas, desglose de ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, podrán licitar a la totalidad del suministro, desglosando sus ofertas en los apartados anteriormente señalados, indicando los precios en pesetas. Se considerará que éstos incluyen los costes de transporte, seguros e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido el IVA.

Documentación y proposiciones: En los pliegos de condiciones administrativas se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones (cláusula 8ª). Fotocopias de dichos pliegos y de las prescripciones técnicas podrán solicitarse por los interesados al Centro de Cálculo de la Diputación, hasta el 17 de abril del corriente año.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, hasta el día 18 de abril, en horas de oficina. La citada documentación deberá estar escrita en lengua castellana. Si se utilizase otro idioma, se acompañará traducción oficial.

Lugar de ejecución, plazo y dirección del órgano contratante: Los suministros se efectuarán en los Servicios de Informática de la Diputación Provincial, en el plazo de 60 días, contados a partir de

la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicado la Corporación contratante, en Córdoba, Pza. Colón, 14 (Palacio de la Merced).

Financiación y pago del precio: Los suministros que se contraen se financian con cargo a la aplicación 101.675.9.1123 del Presupuesto Único de la Diputación de 1989, por un importe de 40.000.000 de pesetas, y el resto con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local de España, autorizado por el Consejo de Administración del mismo, en su sesión del 20.11.89.

Los pagos se efectuarán: un 25%, a la firma del contrato; otro 25%, cuando se halle instalado el 50% del material contratado, y el 50% restante, con la factura de la totalidad de la instalación y el acta de recepción provisional.

Período de garantía: Será de doce meses, contados a partir de la recepción provisional.

Montenimiento de la oferta: Los licitadores estarán obligados a mantener lo ofertado hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en acto público el día 19 de abril del corriente año, en la Sala de Comisiones, a las 12 horas.

Pago de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, con D.N.I. núm., en su propio nombre (o en representación de), cédula de identificación fiscal núm. (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha, así como de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (indíquese el suministro que ofrece), con destino al Servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece por venderlo por la cantidad total de pesetas (en letra), y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando o esta proposición los documentos exigidos en los Pliegos mencionados. En el importe ofertado considera incluido el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 1 de febrero de 1990.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de febrero de 1990, han sido adjudicadas a la Empresa «Montajes Eléctricos Sampol, S.A.», las obras de Alumbrado Público General de Marchena, 1ª Fase, por el precio de 74.938.702 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo determinado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Marcheno, 5 de febrero de 1990.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 117/90).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, Hace Saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Palomares» núm. 40.161, de mineral de Recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, de 120 cuadrículas solicitadas, sito en los términos municipales de Mojácar, Vera, Cuevas del Almanzora y Garrucha.

Salicantante: Minerales y productos derivados S.A. (MINERSA),

representada por D. José María Planas Fuentes, con domicilio en c/ San Vicente nº 8, 5ª planta. Bilbao.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de enero de 1990.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación Inmaculado, núm. 15946, de los términos municipales de La Puerta de Segura, Benatae y Orcera (PP. 21/90).

La Delegación de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén hace saber:

Que por D. Manuel Gutiérrez García, con domicilio en Villanueva de Los Infantes, de Ciudad Real, se solicita Permiso de Investigación de veinticinco cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C) -Rocas Ornamentales- nombrado «Inmaculada», número 15.946 de los términos municipales de La Puerta de Segura, Benatae y Orcera.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguientes:

VERTICES	LONGITUDES	LATITUDES
P.p. y vértice nº 1	2º 44' 00" W	38º 20' 40" N
Vértice nº 2	2º 42' 20" W	38º 20' 40" N
Vértice nº 3	2º 42' 20" W	38º 19' 00" N
Vértice nº 4	2º 44' 00" W	38º 19' 00" N

quedando así cerrado el perímetro de veinticinco cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que las que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 19 de diciembre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 90/90).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería: Hace saber, que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «El Olivo» número 40.153 para mineral de mármol, serpentina y demás recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, de una cuadrícula solicitada, sito en el término municipal de Macael.

Solicitante: Ayuntamiento de Macael, representado por su Alcalde Presidente D. Antonio Segura Pérez, con domicilio en Plaza de la Constitución, s/n. de Macael, (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados o partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de enero de 1990.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, AACCPRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 1 de febrero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, AACCPRE, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Enrique Haro Guzmán, D. Lucas Cañizares Moreno, D. Jaime Serrano Rulllant y D. José Artillo Cano.

Sevilla, 2 de febrero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el proyecto de Acondicionamiento de Campanillas-Cártama.- Variante de Cártama. (2-MA-152/154-T).

El Proyecto de Acondicionamiento de Campanillas-Cártama. Clave: 2-MA-152/154-T, ha sido aprobada técnicamente con fecha 24 de enero de 1990.

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras Artº 10.4., se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola 7, Málaga y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples. Avda. de la Aurora s/n) o en el Paseo de la Farola nº 7.

Málaga, 29 de enero de 1990.- El Delegado.

RESOLUCION de 30 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el proyecto de Acceso al Parque Tecnológico de Málaga. (5-MA-155-T).

El Proyecto de Acceso al Parque Tecnológico de Málaga, clave: 5-MA-155-T, ha sido aprobado técnicamente con fecha 25 de enero de 1990.

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras Artº 10.4., se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola nº 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples. Avda. de la Aurora s/nº) o en el Paseo de la Farola nº 7.

Málaga, 31 de enero de 1990.- El Delegado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actos previos a la ocupación en expediente de expropiación (JA-2-AL-118.M).

Con fecha 7.6.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa por la ejecución de las obras: «Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal-Overa. Tramo: Tijola - Olula del Río», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de